

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 2024000003554
Fecha: 27-06-2024

1542

Universidad
Zaragoza

Contratación temporal de personal
investigador con cargo a proyectos

Procedimiento
URGENCIA
Nº: PUI/2024-182

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y
Resiliencia

AGENCIA
ESTATAL DE
INVESTIGACIÓN

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, con destino en el Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Datos de financiación

Proyecto OTRI 2023/2035: SUBSTRATO DE GRES PORCELÁNICO PARA INTEGRACIÓN ARQUITECTÓNICA DE CELDAS FOTOVOLTAICAS DE PEROVSKITAS (BONIFACE) (CPP2022-009766).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de julio de 2026.

El contrato es parte del proyecto CPP2022-009766, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR".

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, las bases y los requisitos se pueden consultar en:

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2024-182. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en SOLICITA, dentro del perfil PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, el número de convocatoria correspondiente).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de SOLICITA en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

CSV: eb7dacb0233963e01b516099030c38ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/06/2024 09:33:00	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20240000003554 Fecha: 27-06-2024	 1542 Universidad Zaragoza	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-182
 MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN  Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU  Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia  AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN			

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



eb7dacb0233963e01b516099030c38ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eb7dacb0233963e01b516099030c38ef>

CSV: eb7dacb0233963e01b516099030c38ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/06/2024 09:33:00	

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N3.1 – Investigador iniciado
Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión: Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente. Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.	
Características de la plaza: Perfil: Experto en fotocatálisis, ensamblando de celda solar de tipo thin-film, nociones de programación, C, python, matlab. Control automático. Tareas a realizar: - Preparación de celda solar de perovskita. - Programación de microcontroladores. - Síntesis y caracterización de nanomateriales. - Síntesis y caracterización de light harverstes activos en un amplio rango de longitudes de onda. - Posibilidad de colaboración docente en la dirección de trabajos fin de máster o fin de grado, directamente relacionados con las tareas para la que se efectúa la convocatoria, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).	
Centro de trabajo: Instituto Universitario de Investigación Mixto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA) y Facultad de Ciencias.	
Localidad: Zaragoza.	
Previsión duración del contrato: hasta 31 de julio de 2026, prorrogable en función de la financiación.	
En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.	

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20240000003554 Fecha: 27-06-2024	1542 Universidad Zaragoza	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-182

Dedicación:

☒ Tiempo completo

37,5 horas/semana

☐ Tiempo parcial

eb7dacb0233963e01b516099030c38ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eb7dacb0233963e01b516099030c38ef>

CSV: eb7dacb0233963e01b516099030c38ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/06/2024 09:33:00	

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Balas Nieto, Francisco
- Secretario/a:** Mallada Viana, María Reyes
- Vocal:** Juárez Pérez, Emilio José

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Santamaría Ramiro, Jesús Marcos
- Secretario/a:** Sebastián Cabeza, Victor
- Vocal:** Bernechea Navarro, María

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Expediente académico: hasta 55 puntos

- Graduado (Química/Ingeniería Química/Ingenierías afines) 5 puntos
- Expediente académico..... hasta 5 puntos
- Máster afín al área de Ingeniería Química hasta 10 puntos
- Participación en contratos de investigación hasta 5 puntos
- Estancias en el extranjero (>3 meses) hasta 5 puntos
- Conocimientos de Inglés hasta 5 puntos
- Cursos y seminarios en el ámbito de la investigación científica..... hasta 5 puntos
- Publicaciones en revistas incluidas en el JCR..... hasta 5 puntos
- Comunicaciones en congresos..... hasta 5 puntos
- Otros méritos hasta 5 puntos

Apartado 2: Experiencia investigadora: hasta 45 puntos

- Experiencia laboral en laboratorios de investigación (>2 años)..... hasta 20 puntos
- Experiencia en fabricación de electrodos..... hasta 5 puntos
- Experiencia en programación y control automático..... hasta 5 puntos
- Experiencia en síntesis de nanomateriales..... hasta 10 puntos
- Experiencia en técnicas de caracterización de nanomateriales..... hasta 5 puntos

Universidad de Zaragoza TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS Número: 20240000003554 Fecha: 27-06-2024	 Universidad Zaragoza 1542	Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos	Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2024-182
			

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



eb7dacb0233963e01b516099030c38ef

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/eb7dacb0233963e01b516099030c38ef>

CSV: eb7dacb0233963e01b516099030c38ef	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	27/06/2024 09:33:00	